



## **VISTO:**

La información que nos hicieron llegar a través de página web fabriciob.ar;

## **CONSIDERANDO:**

Que vecinas y vecinos dan muestra del disgusto ocasionado por los basurales presentes en el lugar en Avenida Mac Lean y Avenida Bogotá por la quema de los residuos de estos;

Que debido al humo que ocasionan estas quemas, vecinas y vecinos presentan descontento al tener dicho problema presente constantemente;

Que para los vecinas y vecinos del lugar el humo ocasionado puede llegar a ser fatal y perjudicar la salud ya que el mismo puede ser de carácter tóxico;

Que genera malestar en los habitantes debido a que causa olores nauseabundos, atrae alimañas y es un peligro latente para los más pequeños que se acercan a “jugar” entre los desechos. y a rebuscar en ellos objetos recuperables y comida;

Que vecinas y vecinos lo describen como un criadero de roedores e insectos infecciosos;

Que la Carta Orgánica del Municipio de Resistencia, en su artículo 136 otorga la facultad al Concejo Municipal para el dictado de la presente;

## **QUE POR TODO ELLO:**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**

#### **RESUELVE:**

- 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, intervención a través de las áreas pertinentes, proceda a la erradicación de basurales ubicados en Avenida Mac Lean y Avenida Bogotá; de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.
- 2.- De Forma.

